

ESTILÍSTICA DE LAS FORMAS VERBALES**FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO**

El **infinitivo** (*cantar*), el **gerundio** (*cantando*) y el **participio** (*cantado*) son formas verbales no personales, no temporales y no modales. Tienen las siguientes características:

1.- Sirven para constituir los **tiempos compuestos** (*he cantado*), la **pasiva** (*es cantado*), o las **perífrasis verbales** (*tengo que cantar*, *anda cantando*, *llevo gastado*). En todos estos casos, junto con un verbo auxiliar, constituyen una forma verbal única que funciona como núcleo de un predicado verbal.

2.- Son formas mixtas, ya que además de participar de la naturaleza verbal poseen características propias de otras clases de palabras:

- el **infinitivo** es la forma que permite al verbo funcionar como **sustantivo**

El *leer* es necesario = La lectura es necesaria

- el **gerundio** es la forma que permite al verbo funcionar como **adverbio**

María, vístete *corriendo* = María, vístete rápidamente

- el **participio** es la forma que permite funcionar al verbo como **adjetivo**

Juan es muy *educado* = Juan es muy correcto

3.- En cuanto verbos que son, constituyen predicados de una proposición subordinada a otra principal, con la cual constituyen una oración compleja. Ésta posee dos predicados: uno, el que tiene como núcleo el **verbo principal** (va en forma personal); y otro, **subordinado** al anterior, cuyo núcleo puede ser un infinitivo, un gerundio o un participio.

Deseo *hacer un viaje exótico*.

Pasé la mañana *dando vueltas al asunto*.

Terminado el juicio, el juez dictará sentencia.

4.- La proposición subordinada de infinitivo, gerundio o participio, desempeña una función dentro de la oración compleja que ayuda a formar.

5.- Esta proposición subordinada lleva sujeto si no funciona como impersonal

Fumar puros es peligroso para la salud

Si no es impersonal el sujeto de la subordinada puede ser el mismo del verbo principal o diferente:

No quiero *insistir más en el asunto* (Suj. = yo)

Asegurándolo tú, lo creemos. (Suj. = tú / nosotros)

6.- Por tanto, cuando funcionan como núcleo del predicado de la proposición subordinada, pueden llevar sus propios complementos.

1.- EL INFINITIVO

1.1.- EL INFINITIVO COMO NOMBRE

El infinitivo es un **sustantivo verbal** masculino. Algunos infinitivos han llegado a lexicalizarse permanentemente como sustantivos: *pesar*, *haber*; admiten plural: *cantares*; concuerdan en número con los adjetivos: *hermosos atardeceres*; e incluso pueden llevar artículos, demostrativos, posesivos u otros determinantes : *mis deberes*.

Dada esta naturaleza nominal, el infinitivo puede desempeñar en la oración las mismas funciones que cualquier sustantivo:

- a) **sujeto**: *El andar* es conveniente.
- b) **atributo**: Querer es *poder*.
- c) **complemento prep. del nombre**: Ya es hora *de empezar*.
- d) **compl. prep. del adjetivo**: Este problema es fácil *de resolver*.
- e) **compl. prep. del adverbio**: Estoy lejos *de aprobar*.
- f) **compl. directo**: Lamento *disentir*.
- g) **compl. circunstancial**: Realizó todo el trabajo *sin protestar*.
- h) **suplemento**: Me alegro *de estudiar*.

1.2.- EL INFINITIVO COMO VERBO

Ya hemos señalado que el infinitivo puede funcionar también como **núcleo del predicado verbal de una proposición subordinada**. En este caso **lleva sus propios complementos**. Dado su carácter nominal, la proposición subordinada de infinitivo puede desempeñar, dentro de la oración compleja, la mayor parte de las funciones del nombre que ya conocemos:

- a) **sujeto**: Me gusta *nadar en la piscina*.

CC

sujeto
- b) **atributo**: Amar al prójimo es *hacer el bien*
- c) **compl. prep. del nombre**: Déme papel *de envolver regalos*.
- d) **compl. prep. del adjetivo**: Es difícil *de resolver en cinco minutos*.
- e) **compl. prep. del adverbio**: Estoy lejos *de pensar eso*.
- f) **compl. directo**: Espero *conseguir un buen trabajo*.
- g) **suplemento**: Me alegré *de acudir a la cita*.

En todos estos casos se trata de **proposiciones subordinadas sustantivas**. Pero también se pueden construir proposiciones subordinadas con núcleo verbal en infinitivo que funcionan como un complemento circunstancial de la proposición principal. Entonces hablaremos de **proposiciones subordinadas adverbiales** (suelen llevar preposición):

- Al llegar el invierno*, no salgo de casa.
sub. adverb. temporal
- No cenarás hoy *por llegar tarde*. (**causal**)

ORACIONES DE INFINITIVO INDEPENDIENTE

Puede haber oraciones en que el infinitivo es el único verbo y, por tanto, no se subordina a otro. Constituyen así oraciones de **infinitivo independiente**. Ocurre en los siguientes casos:

- 1) **oraciones imperativas o exhortativas**, formadas por **a + infinitivo**:

¡ A callar! , ¡A jugar al patio!

Es **incorrecto** el uso de este infinitivo con valor imperativo **sin** la preposición **a**

* *¡Callar!*

- 2) **oraciones impersonales** (sin sujeto determinado). Suele tratarse de **avisos y advertencias**: *Girar a la derecha*.
- 3) **oraciones interrogativas de carácter deliberativo** (el hablante se pregunta a sí mismo) : *¿ Cómo sacar un sobresaliente en lengua ?*
- 4) **oraciones interrogativas o exclamativas** que expresan **rechazo y protesta**:

¡ Engañarnos de ese modo!

- 5) oraciones con **dos infinitivos** que expresan dos **acciones inmediatas**:

Marchar tú y llegar él.

En casi todos los casos se trata de **usos coloquiales** del infinitivo.

2.- EL GERUNDIO

El gerundio posee naturaleza verbal y adverbial. Incluso hay algunos gerundios que , como los adverbios, admiten diminutivos: *Se alejó silbandito, Se fue callandito*.

Dada esta doble naturaleza está especialmente capacitado para formar **proposiciones subordinadas adverbiales** (por tanto, con función de complemento circunstancial).

2.1.- LAS FUNCIONES DEL GERUNDIO

El gerundio puede desempeñar en la oración tres funciones:

1.- La función principal, como adverbio verbal que es, es la de **c. circunstancial del verbo**:

Pasaron el rato *charlando*. (C.C. de modo)

No entréis en casa *haciendo ruido*. (Propos. subord. adv. modal)

2.- También puede funcionar como **complemento del sujeto**. Entonces tiene carácter explicativo y equivale normalmente a una propos. subord.causal:

Marta, *pensando que no la iban a escuchar*, se fue.

La proposición de gerundio posee en estos casos una entonación autónoma.

3.- Finalmente, puede funcionar como **complemento del núcleo del complemento directo del verbo principal**:

Encontramos al niño *durmiendo en el suelo*.

2.2.- EL GERUNDIO EN CLÁUSULA ABSOLUTA

El gerundio en construcción absoluta no se refiere ni al sujeto ni al complemento directo del verbo principal, sino que tiene **su propio sujeto**. El sujeto del gerundio en construcción absoluta suele ir **antes del verbo principal**:

Estando yo presente, no ocurrirá nada.

La relativa independencia de la construcción absoluta tiene su confirmación en la tendencia general a aislarla por medio de pausas en la lengua oral y por medio de comas en la lengua escrita, cualquiera que sea su posición dentro de la oración.

Este gerundio absoluto equivale a una proposición subordinada adverbial:

Habiendo entrado el capitán, se pusieron todos firmes. (temporal)

Aun habiéndolo dicho tú, no lo creo. (concesiva)

Proponiéndonoslo, el asunto quedará resuelto. (condicional)

2.3.- USOS EQUÍVOCOS E INCORRECTOS DEL GERUNDIO

1.- Cuando la proposición de gerundio se refiere al complemento directo del verbo principal:

a) conviene **evitar la ambigüedad** empleando otra construcción (una proposición de relativo:

He visto a tu padre *paseando por el parque* =

He visto a tu padre, que paseaba por el parque.

b) Este gerundio es siempre incorrecto cuando **el CD es un nombre inanimado**: * Detuvieron un coche *transportando droga*.

c) Aunque el CD sea un nombre animado, no de usarse el gerundio si éste significa “**acción permanente**”:

* Busco secretaria *dominando el inglés*.

2.- El **gerundio de posterioridad**. El gerundio, en los ejemplos que vistos, expresa una acción simultánea de la acción principal (*Me fatigo subiendo las escaleras*) o anterior a ella (*Yo, tomando carrerilla, salté la tapia*). No resulta elegante, y conviene evitarlo, el gerundio que expresa acción posterior a la principal

*Me caí por la escalera, *rompiéndome la pierna*.
Me caí por la escalera y me rompí la pierna.

2.4.- EL GERUNDIO EN ORACIONES INDEPENDIENTES

Al igual que el infinitivo, el gerundio puede constituir oraciones independientes, en las que no figura un verbo en forma personal. Sólo aparecen en ciertas oraciones que van al pie de fotografías, en títulos de cuadros o, en usos coloquiales, con valor exhortativo:

Los novios *saliendo* de la iglesia.
¡Andando!

3.- EL PARTICIPIOO

A diferencia del infinitivo y del gerundio, que son invariables, el participio, por su naturaleza adjetiva, tiene formas distintas para **concertar en género y número con el sustantivo** a que se refiere.

3.1.- EL PARTICIPIO COMO VERBO

El participio tiene naturaleza verbal en los siguientes casos:

- 1) cuando se emplea para formar los **tiempos compuestos** (*había dicho*), la **voz pasiva** (*ha sido visto*) o las **perífrasis verbales** (*tengo escrito*).
- 2) cuando funciona como **núcleo del predicado verbal** de una proposición **subordinada adjetiva** (tiene sus propios complementos):

Los periódicos *publicados hoy* traen la noticia.

- 3) cuando funciona como **núcleo del predicado verbal** de una **construcción absoluta**. En este caso lleva un sujeto propio y, normalmente, equivale a una proposición subordinada adverbial:

Terminada la función, se marcharon a su casa. (temporal)

3.2.- EL PARTICIPIO COMO ADJETIVO

Al ser un adjetivo verbal, el participio funciona igual que un adjetivo:

- 1) **atributo** : La niña estaba *dormida*
- 2) **predicativo del sujeto**: Los caballos llegaron *cansados*.
- 3) **predicativo del CD** : He conseguido un premio *merecido*.
- 4) **adjunto al nombre** (CN): El trabajo *realizado* ha sido un éxito.

3.3.- EL PARTICIPIO DE PRESENTE

Desde los orígenes, la lengua española dejó de usar la mayor parte de los participios de presente con su valor verbal, y los convirtió en adjetivos. Hoy quedan muchos **restos** de este tipo de participio: *complaciente, correspondiente, crujiente, obediente, equivalente, fascinante, demandante, solicitante, etc.*